

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 076**

En Huépil, a 18 de Enero de dos mil diez y nueve, siendo las 08.35 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don José Mario Rubilar, Director Comunal de Educación, don Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación y don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación de las Actas N° 49 de sesión ordinaria, del 13.04.18, N° 028 de sesión extraordinaria del 28.09.18 y N° 073 de sesión ordinaria del 21.12.2018
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
5. Presentación de inicio de obras del proyecto de la Plaza de Huépil
6. Solicitud de acuerdo para aprobar costos de operación y mantención de los siguientes proyectos que postulan a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Normalización Escuela Básica E-1013 de Tucapel	30440524-0
Construcción Gimnasio Municipal de Trupán	30081678-0
Mejoramiento pavimentación Diversas calles de Trupán, comuna de Tucapel	30481088-0
Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel	30133565-0
Mejoramiento y Hermoseamiento calle Walker Martínez de Huépil	30481078-0
Mejoramiento Pavimentación y Hermoseamiento calle Rustico Molina de Tucapel	40001979-0
Implementación Juegos infantiles en espacios públicos diversos sectores Tucapel	40002139-0
Reposición Carro de Rescate Cuerpo de Bomberos Huépil	30096647-0
Adquisición Motoniveladora comuna de Tucapel	40010893-0
Equipamiento Actividades culturales y recreativas municipales, Tucapel	40010894-0
Ampliación Alumbrado Público diversos sector de la comuna de Tucapel	40002131-0
Mejoramiento infraestructura vial comuna de Tucapel	30399077-0
Mejoramiento y Ampliación Graderías estadio Municipal de Huépil, Tucapel	40002076-0

7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

**1. Aprobación de las Actas N° 49 de sesión ordinaria, del 13.04.18, N° 028 de sesión extraordinaria del 28.09.18 y N° 073 de sesión ordinaria del 21.12.2018**

El Sr. Alcalde somete a acuerdo estas actas y todos las aprueban sin observaciones

**2. Lectura de Correspondencia**

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N° 049 del 10 de Enero de 2019 al N° 093 del 17 de enero de 2019; además del OF( D.T.) 016 del 14.01.19. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 07 del 18.01.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 11 al 18 de enero de 2019.
- Memo N° 24 del 16.01.2019 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N° 29 del 17.01.2019 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita modificaciones presupuestarias que indica
- Ord. N° 023 del 18.01.2019 del Director Comunal de Educación, por el cual solicita modificaciones presupuestarias que indica

### 3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 11 al jueves 17 de enero de 2019

- ✓ Viernes 11, participa en audiencia con el Director Regional de Vialidad por, entre otros, el tema del estado del puente sobre el río Laja, en la ocasión solicitó mayor fiscalización porque carabineros manifestó que no tenía esa facultad cuando se hace por carga, le informan que además de fiscalizar por carga, también lo van a hacer por eje y esto último le da facultades a carabineros para poder denunciar ante el Juzgado de Policía Local. También les informó que ese puente hoy tiene un estado de fatiga que sin embargo no debiera presentar problema de colapso pero su vida útil ya se cumplió y requiere de una reparación mayor; el proyecto de ingeniería está prácticamente listo y se empezaría a ejecutar a mediados del próximo año pues está priorizado dentro de los tres de la región que requieren pronta intervención. Agrega que también trató el tema del bypass, además solicitó pavimentos económicos y mayor fiscalización a la Global por los caminos rurales. También participa en ceremonia de entrega de subvención especial al Club de Rodeo Porfirio Ahumada
- ✓ Domingo 13, Entrega de fondos para la segunda etapa del sistema de agua potable de Villa Fátima que permitirá llegar hasta el arranque de cada casa; posteriormente asiste a las actividades de la "Fiesta del cordero" y finalmente asiste a las actividades del rodeo organizado por el Club Porfirio Ahumada
- ✓ Lunes 14, atiende audiencias durante todo el día
- ✓ Martes 15, Atiende al Club de Huasos Juan Rojas Soto, después atiende a la directiva del Club Deportivo Colo Colo de Huépil y al medio día se reúne con un grupo de personas que concurren a dializarse y a quienes se les va a organizar y a entregarles información con respecto a la oferta sanitaria de la municipalidad. En la tarde concurre a ceremonia de SERCOTEC relacionada con la feria itinerante de Huépil, después sostiene una reunión con representantes de SERVIU y de la empresa constructora de la plaza de Huépil. Posteriormente se reúne con representantes del comité de pavimentación participativa de Trupán Alto, calles Esperanza, Libertad, Las Marías, O'Higgins y P.A. Cerda. A las 18 horas sostiene una reunión en el CESFAM de Tucapel para dar inicio a la extensión horaria
- ✓ Miércoles 16, al medio día sostiene reunión en la Corporación de Asistencia Judicial en la ciudad de Concepción. Más tarde se reúne en Tucapel con el Comité de Adelanto El Aromo
- ✓ Jueves 17, se reúne en la mañana con el Club de Queca Alma Cuequera; posteriormente participa en ceremonia de entrega de ayudas solidarias. Más tarde se reúne con el Consejo de Desarrollo Rural de Postas en la localidad de Polcura y luego con la Junta de vecinos de esa localidad

Otro tema que informa es que asistió a la ciudad de Santiago en la semana anterior para tramitar la elegibilidad de algunos proyecto en la SUBDERE por aproximadamente ochocientos millones de pesos en el año 2018, pero faltaban algunos que tenían que ver con los barrios como el de Las Palmas, Los Castaños y de Trupán, básicamente relacionado con obras de carácter deportivo y ya se logró la resolución de elegibilidad; se está gestionando la elegibilidad de pozos profundos para Las Hijuelas y El Parrón. También en el Gobierno Regional se va a firmar el traspaso de la implementación de Cordillera, La Esperanza y Los Cipreses entre los meses de febrero y abril, acota que son proyectos que no se le ha dado tanto anuncio con la gente pero ya están para la transferencia de recursos, y que considera entregarle a cada barrio un equipamiento de tipo vecinal o deportivo a través de fondos PMU y de los fondos FRIL. Acota que para estos y otro proyectos futuros le piden a la municipalidad la regularización de terrenos y colocarlos a nombre de la municipalidad. El concejal Córdova señala que el Club Deportivo Trupán está dispuesto a firmar un mandato a la municipalidad por la cancha que se ubica a un costado de la posta para que el municipio a través de un comodato pueda construir una multicancha de pasto sintético. El Alcalde agrega que en Polcura ayer sostuvo una reunión por el tema del teatro pero les indicó que se requería que la Junta de vecinos lo entregue al municipio en un comodato a treinta años para formular un proyecto de mejora del recinto, la idea es que se lo planteen a la asamblea y que adopten una decisión entre ellos para que no se entienda como un interés político o de pérdida de patrimonio, que no lo es tampoco. También se habló del lugar donde se iba a realizar el festival de la localidad y se convino en el estadio por la cantidad de gente que asiste y que la recaudación va en directo beneficio de bomberos; que si la situación de asistencia bajaba de los setecientos espectadores se cambiaba para el teatro

### 4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

A continuación hace uso de la palabra el concejal Córdova, quien procede a dar lectura al Acta N°2 del 17 de enero de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, en cuya sesión participa además el concejal Jorge Riquelme Ferrada, el Sr. José Mario Rubilar, Director Comunal de Educación y secretario técnico de esta comisión y el Sr. Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación. El tema tratado fue la solicitud de Suplementación presupuestaria propuesta por Ord. N°23 del 16 de enero de 2019 del Director Comunal de Educación, que considera las siguientes partidas:

a) Modificación presupuestaria para el pago de construcción de pozo en la escuela de Las Lomas de Tucapel y que involucra las siguientes cuentas del presupuesto:

<b>Cuentas de gastos</b>		<b>Aumenta</b>	<b>Disminuye</b>
215.34.07	Deuda Flotante		\$11.000.000
215.31.02.004	Obras civiles	\$11.000.000	
Total		\$11.000.000	\$11.000.000

Al respecto indica que el DAEM va a financiar esta obra pero quienes van a supervisarla son el ITO y la SECPLAN y se origina la necesidad de hacer este pozo porque la persona que facilitaba el recurso lo autoriza solo hasta el mes de diciembre o bien se le debía hacer un pago de dos millones de pesos

b) Suplementación presupuestaria por cuarta cuota de los fondos por Excelencia Académica SNED período 2018-2019:

Al respecto señala que estos fondos se le van a pagar a tres escuelas que obtuvieron la excelencia, esto es, la escuela D-1228. la de Villa Rastrojos y la de Las Hijuelas

**Cuentas de ingresos**

115.05.03.099	De otras entidades públicas	\$12.612.656
Total de ingresos que aumentan		\$12.612.656

**Cuentas de gastos**

215.21.01	Personal de planta	\$9.011.923
215.21.02	Personal a contrata	\$2.790.183
215.21.03	Otras remuneraciones	\$810.550
Total de gastos que aumentan		\$12.612.656

En relación a ambas propuestas la comisión las aprueba y sugiere se presente ante el honorable concejo en pleno También señala que adjunto al acta se encuentra las nómina de docentes de estas escuelas.

A continuación el Sr. Alcalde señala que acoge el informe de la comisión y en seguida la somete a votación y, **todos las aprueban**

**6. Solicitud de acuerdo para aprobar costos de operación y mantención de los siguientes proyectos que postulan a financiamiento FNDR 2019:**

<b>PROYECTO</b>	<b>CODIGO BIP</b>
<b>Normalización Escuela Básica E-1013 de Tucapel</b>	<b>30440524-0</b>
<b>Construcción Gimnasio Municipal de Trupán</b>	<b>30081678-0</b>
<b>Mejoramiento pavimentación Diversas calles de Trupán, comuna de Tucapel</b>	<b>30481088-0</b>
<b>Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel</b>	<b>30133565-0</b>
<b>Mejoramiento y Hermoseamiento calle Walker Martínez de Huépil</b>	<b>30481078-0</b>
<b>Mejoramiento Pavimentación y Hermoseamiento calle Rustico Molina de Tucapel</b>	<b>40001979-0</b>
<b>Implementación Juegos infantiles en espacios públicos diversos sectores Tucapel</b>	<b>40002139-0</b>
<b>Reposición Carro de Rescate Cuerpo de Bomberos Huépil</b>	<b>30096647-0</b>
<b>Adquisición Motoniveladora comuna de Tucapel</b>	<b>40010893-0</b>
<b>Equipamiento Actividades culturales y recreativas municipales, Tucapel</b>	<b>40010894-0</b>
<b>Ampliación Alumbrado Público diversos sector de la comuna de Tucapel</b>	<b>40002131-0</b>
<b>Mejoramiento infraestructura vial comuna de Tucapel</b>	<b>30399077-0</b>
<b>Mejoramiento y Ampliación Graderías estadio Municipal de Huépil, Tucapel</b>	<b>40002076-0</b>

Antes de ver este tema el Sr. Alcalde comenta que en relación al edificio consistorial va a resultar difícil conseguir el RS en proyectos de envergadura y que en cuanto a estos proyectos en el Gobierno Regional, en las diversas comisiones que lo integran van a existir recursos, lo que no significa necesariamente que se obtendrán todos los RS ni menos financiamiento, pero hay que intentarlo, como por ejemplo el proyecto del camión aljibe, al cual le quedaban recursos; entonces se debe contar con el RS en distintas áreas; acota que de este listado si resultan tres está muy bien, pero hay que postular a distintas esferas.

También se comenta el tema del cierre de la calle Diego Portales con ocasión del inicio de las obras de la plaza de Huépil y los efectos para algunos comerciantes, los usuarios del Banco del estado, del municipio y del establecimiento educacional y al respecto se señala que se reevaluará esa medida para evitar las molestias tanto a los usuarios de los servicios del banco y del municipio como de los alumnos de la escuela D-1228 de tal manera que los alumnos ingresen por dos vías de acceso al establecimiento. Del mismo modo la concejala Villalobos plantea otro tema que tiene que ver información hacia la comunidad y con la transmisión de las sesiones del concejo a través de facebook live, plataforma que no tiene costo para el municipio, al respecto el Alcalde comenta que ese tema lo planteará en otra sesión de concejo para que se tome el acuerdo y agrega que está dispuesto a acatar la decisión de la mayoría de los concejales, pero que también eso involucra modificar el reglamento del concejo y los tiempos de

intervención de cada concejal. Relacionado con lo mismo se plantea el tema de retomar las sesiones de concejo en terreno, quedó pendiente una que se iba a realizar en la localidad de Trupán y a la vez reforzar el tema de la información a la comunidad sobre este programa; al respecto el Sr. Alcalde le solicita al secretario municipal establecer un calendario de sesiones para las distintas localidades para ser propuesta al concejo en una próxima sesión, incluyendo una propuesta para la transmisión en vivo las sesiones del cuerpo colegiado.

El Alcalde también aclara varios aspectos relacionados con el proyecto de la plaza de Huépil a propósito de una serie de comentarios al respecto que la gente está vertiendo en las redes sociales más que nada por desinformación, señala que este proyecto es distinto al presentado por la administración anterior y que el RS se obtuvo en esta administración; también aclara que en el tema de los árboles existentes, con el antiguo proyecto se eliminaban 50 especies y ahora eso no es así porque solo se eliminarán las especies que con un informe sanitario la ameriten y así lo está exigiendo el municipio, también no se aceptó el proyecto de reparación del mobiliario urbano; sin embargo algunas personas desinformadas se dedican a criticar sin fundamentos utilizando las mismas redes sociales y ahí las autoridades tienen mucho que decir también. En definitiva se concluye que pese a que siempre habrá críticas es necesario mantener debidamente informada a la comunidad de todo el quehacer municipal, incluyendo las formas de difundir los festivales de verano. Finalmente se plantea retomar el punto de la tabla puesto que se ha desviado el análisis a temas que son parte del último punto de la tabla.

En seguida la Sra. Marcia Cuevas indica que dentro de las postulaciones al FNDR que se abrió el 14 de enero y se cierra el 24 de este mes se requiere el acuerdo para los costos de operación y mantención como se ha solicitado normalmente por el sistema para poder quedar admisibles al momento de la revisión. En seguida procede a dar lectura a cada uno de los proyectos:

El proyecto de **Normalización Escuela Básica E-1013 de Tucapel** se está trabajando en conjunto con la SEREMI de Educación

El **Gimnasio Municipal de Trupán**; las **calles de Trupán** que señalaba el concejal Córdova y para lo cual el día miércoles se tuvo una reunión con la gente

El **Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel** que se socializó con una agrupación de cultura de jóvenes

El **Mejoramiento y Hermoseamiento calle Walker Martínez de Huépil** donde hay un estudio contratado que lo valide técnicamente, al igual que el **Mejoramiento Pavimentación y Hermoseamiento calle Rustico Molina de Tucapel**.

La **Implementación Juegos infantiles en espacios públicos diversos sectores Tucapel**, donde la idea es hacer un solo FNDR

Está también la **Reposición Carro de Rescate Cuerpo de Bomberos Huépil**; la **Adquisición Motoniveladora** en vista que hay muchas solicitudes de reparación de caminos rurales. También están los **Equipamiento Actividades culturales y recreativas municipales, Tucapel** para contar con carpas y equipamientos propios para actividades municipales. Esta la infraestructura vial que se realiza en conjunto con la SEREMI de Transporte por todo lo relacionado con señalética, lomos de toro y otros y, el **Mejoramiento y Ampliación Graderías estadio Municipal de Huépil, Tucapel**. Aclara que solo se está presentando proyectos al FNDR solamente.

El concejal Córdova consulta cuánto monto de dinero involucra estos proyectos y la Sra. Marcia explica que el día 24 tendrá esa información, aunque el Sr. Alcalde entrega cifras aproximadas de cada uno de ellos.

Por su parte el Sr. Mardones consulta si se ha establecido algunas prioridades en este listado y la Sra. Marcia le señala que en primer lugar se debe ingresar antes del 24 estos proyectos y que después en el mes de marzo el Sr. Alcalde los prioriza para las revisiones correspondientes. El concejal plantea que en lo posible no llegue un nuevo invierno sin solución al estado de la Avenida Rústico Molina en Tucapel y que por lo tanto dentro de las prioridades se debiera considerar.

La concejala Villalobos plantea que en el mes de marzo se debiera resolver la admisibilidad y agrega que dentro de la ley se especifica que el municipio también puede sugerir la priorización de algunos proyectos y que en ese sentido sería bueno que antes de que el Alcalde realice su propuesta se genere una reunión con los concejales para considerar esa opinión también. El Alcalde se manifiesta de acuerdo con eso y agrega que antes de enviar el oficio correspondiente se trate en sesión de concejo este tema.

El Sr. Córdova consulta en qué consiste el proyecto del gimnasio de Trupán y se le aclara que es un gimnasio propiamente tal.

El Alcalde comenta que las priorizaciones muchas veces tienen que estar en concordancia con los planes de desarrollo regional y la estrategia está en tener la visión dónde se concentran los recursos para priorizar, porque el Intendente es quien tiene la facultad de enviar los proyectos admisibles a la Unidad de Desarrollo Social; en cuanto a Rústico Molina aclara que el año pasado se estuvo trabajando en el proyecto de ingeniería porque nunca existió dado que no era viable para postularlo a pavimentación participativa; al igual que Lautaro que se priorizó en su primer período dejándola RS; pero Rústico Molina constituye una prioridad como también es prioridad Trupán porque ellos postularon a pavimentación participativa pero les ganó Polcura porque el Ministerio de la Vivienda asigna puntaje que se calcula con un software y que tiene que ver con la antigüedad de las calles, la población que impacta y por ese motivo Polcura le ganó en puntaje; sin embargo el Sr. Mardones acota que no cuestiona eso sino que para el hoy no es lo más importante el pavimento sino que se refiere a cómo canalizar las aguas lluvias en esa alameda y que ese es el tema más urgente porque ha venido afectando a la comunidad escolar durante años y este proyecto de

pavimentación va a demorar años, entonces el Sr. Alcalde le indica que se van a dar soluciones paliativas mientras tanto.

En seguida el Sr. Alcalde solicita acuerdo y **todos aprueban**

solicita acuerdo para incluir en tabla una moción para aprobar el ingreso de recursos afectados al presupuesto municipal y, **todos aprueban.**

A continuación don Mario Wohlk explica que a los señores concejales se les envió el Memo N°24 del 10 de enero de 2019, donde se señalaba que a la Unidad de Cementerios le llegó recursos del Tesoro Público por concepto de Bono de vacaciones año 2019 según lo dispuesto en el artículo 25, 19 y 27 de la Ley N°21.126 para el personal que trabaja en ese servicio.. Para ingresar a presupuesto estos recursos se deben incorporar a las siguientes partidas de ingresos y de gastos:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	
05	03	007.999	Otras transferencias corrientes del tesoro público	Disminuye \$595.000

Subt.	Item	Asig.	Denominación	
21.	03	004.004	Aguinaldos y bonos	Aumenta \$595.000

Además agrega que la segunda partida que requiere acuerdo es lo informado por Memo N°29 del 17 de enero de 2019, que corresponde al traspaso del saldo inicial de caja de los proyectos de extensión de red de aguas servidas 158 viviendas por \$15.342; por el proyecto de abastecimiento de agua potable sector Huéquete por \$28.241.047; por el plan médico veterinario en tu comuna por \$2.545.492 y por el abastecimiento de agua potable rural sector Las Lomas de Tucapel por \$19.043.933, todos ellos son saldos de arrastre de proyectos del año anterior y que suman \$49.845.814. Los otros recursos afectados son los bonos de vacaciones que le corresponde al personal de planta y de contrata por la suma de \$7.311.000.

Respecto de ambas situaciones el Sr. Alcalde solicita acuerdo y **Todos aprueban**

## 5. Presentación de inicio de obras del proyecto de la Plaza de Huépil

En seguida la Sra. Marcia señala que se encuentra presente en esta sala personal de la Delegación Provincial compuesto por la Directora de Obras de este proyecto Marcela Morales, también de la SEREMI de Vivienda don Carlos, la Sra. Fabiola Sepúlveda trabajadora social y don Javier Lagos jefe de proyectos subrogante y representantes de la empresa constructora.

Marcela Morales explica que esta obra se inicia el día 14 de enero de 2019 y el plazo de ejecución es de 270 días corridos, por lo que la fecha de término es el 11 de octubre de 2019, al cual se le suman etapas del proceso de recepción por un 10% asociado al plazo original, esto es 27 días; por lo tanto a inicios del mes de diciembre estaría entregándose definitivamente. Agrega que el monto de este contrato asciende a \$851.542.039.

En seguida don Javier Lagos explica que los objetivos principales del proyecto considera la accesibilidad universal para las personas con discapacidad y que se movilicen en sillas de ruedas, muletas y además para el uso de coches para bebés y otros; implementación para los juegos para niños y también equipamiento para los ancianos; así mismo considera lugares para el desarrollo de actividades dentro de la plaza, áreas de actividades cívico culturales y aspectos relacionados con las temperaturas en invierno y verano. En seguida proporciona datos relacionados con la población y otros que tienen que ver con el área de influencia del proyecto y que avalan su justificación; también describe la modalidad de contrato y los aspectos administrativos del mismo y que fuera adjudicado al contratista Mauro Utreras. Además indica aspectos como la localización de las obras a ejecutar y lo acompaña con imágenes de lo que se va a construir y que considera pavimentos y áreas verdes; también sombreadero, juegos de agua, además de los escaños. También comenta que considera dos monumentos, uno que conmemora a los héroes de Antuco y el otro a la familia; también describe los espacios destinados a los adultos mayores y el destinado a los niños. Finalmente describe y muestra las áreas destinadas a estacionamiento; el tipo de baldosa a instalar en las áreas de circulación. Describe los sistemas de iluminación destacando los de piso destinados a resaltar los monumentos descritos anteriormente, y la iluminación peatonal consistente en postes de acero galvanizado de cuatro metros de alto. Además muestra imágenes de las especies vegetales que considera el proyecto.

El concejal Mardones consulta si tiene incidencia en los costos pero dada la experiencia de la plaza de Tucapel le gustaría saber en qué medida se ha resguardado el tema de materialidad tanto de los asientos como también de los basureros que también llevan madera; acota que desgraciadamente estamos en tiempos difíciles donde hay jóvenes que destruyen, como se ha visto recurrentemente en la plaza de Tucapel, agrega que el tema de la madera es un elemento muy bonito que luce bien pero que es poco resistente a las malas intenciones; al respecto reitera la consulta de cómo se podría abordar este tema de acuerdo a lo que ha ocurrido en Tucapel. El Sr. Alcalde comenta que lo que más le preocupa al respecto es el clima porque la vida útil de la madera en las estructuras que dan sombra se ve en muchas plazas y lamentablemente se deteriora al poco tiempo; al respecto consulta qué madera es la que se va a utilizar y le indican que se va a utilizar pino impregnado y que con la madera a la intemperie el principal daño lo ocasiona más que nada el sol y que al respecto a este tipo de sombreadero su diseño está pensado

de manera que la humedad y el sol no le llegue tan directo y además considera una cubierta de zinc alum pre pintado de color cobalto que va sobre la madera; por lo tanto quedaría como un cielo protegido.

El concejal Henríquez señala que el error cometido en la plaza de Tucapel fue que se usó madera verde.

Se señala por parte de los expositores que estos trabajos están todos garantizados, que hay revisiones periódicas y que una vez que son certificados se levantan las observaciones correspondientes como se ha estado haciendo precisamente con las obras de la plaza de Tucapel.

El concejal Córdova comenta que algunos profesores han manifestado que el plátano oriental es un árbol perjudicial para la salud de los niños y adultos mayores y consultas si se van a eliminar algunos y al respecto le señalan que aunque el tema de los árboles es muy complejo porque hay una especie de apego de la comunidad hacia las especies que en las plazas de encuentran pero a través de un estudio hecho por un consultor se generó un tema fitosanitario donde son revisados cada uno de los árboles para verificar el estado en que se encuentran. Después de eso se le entrega a la empresa que se adjudica el contrato, pero también existe la obligación de presentarlo al municipio porque además considera la extracción de una serie de árboles; actualmente existe un total de 170 especies y el proyecto considera una extracción de alrededor de 50; pero que además se tiene que entender de acuerdo a lo expresado por el Sr. Alcalde y su equipo técnico sobre el apego que tiene la comunidad con estas especies y que por tanto van a dar la pelea por cada uno de esos árboles, por lo tanto, desde esa perspectiva la idea no es generar un conflicto sino que entregar es estudio fitosanitario para que lo revise el municipio y luego ver cuánto afecta el proyecto que se tiene diseñado y que si se estima que una especie hay que dejarla se podría complementar el diseño con una tasa o lugar que permita mantenerla y no extraerla, pero también puede que exista una especie que por ejemplo se ubica en la mitad de los juegos de agua y por lo tanto habría que sacarla porque afecta sustancialmente el diseño. En cuanto al plátano oriental se señala que si está en el estudio fitosanitario y si el municipio tampoco manifiesta reparos para su retiro, entonces se retirará, pero recalca que es un tema delicado y que se tiene que trabajar paso a paso, siendo la primera etapa la presentación de este estudio.

La concejala Tania Villalobos consulta si para este estudio se contempla algún profesional Agrónomo, porque a simple vista se observa algunos árboles que tienen algunos problemas (cáncer), y que por tanto presentan mayor riesgo de que se quiebren y por tanto se esterificaría que ese análisis del que se habla indique la patología que presentan y cuál es el riesgo o durabilidad del mismo; al respecto se le indica que el objetivo principal es identificar las enfermedades pese a que a primera vista no se aprecie esto. para este caso se considera un Agrónomo y/o un Ingeniero Forestal pero ese estudio se le presentará al municipio para su consideración; de hecho el proyecto considera presentar una lámina con la identificación de cada especie y el riesgo asociado a cada uno de ellos; aunque la profesional indica que de acuerdo al proyecto se requiere sacar estos cincuenta árboles pero en consideración a que se planteó que existe cierto apego de la comunidad y por eso se presentará este estudio para buscar alguna solución.

El concejal Mardones agrega que si hay una cantidad de árboles que está ya individualizada para extraerla eso debiera traer de la mano un análisis de lo que significa para la salud de las personas, por ejemplo, el plátano oriental; al respecto los profesionales le reiteran que precisamente uno de los objetivos de este estudio apunta a eso y que este problema también lo han tenido que abordar en las otras comunas pero que el objetivo es socializar el tema con todos los actores.

El concejal Henríquez consulta cuál es el diámetro del sistema de regadío y le señalan que va desde 40 a 75 con un sistema de acoples rápidos para mangueras por todo el perímetro de la plaza, aunque se aclara que las manguera no están consideradas en el proyecto.

El Sr. Alcalde comenta que el tema del cierre perimetral de la plaza para las obras propiamente tal desde lo que es la ley de construcciones y urbanismo la Dirección de Obras Municipales dentro de sus facultades está la de paralizar una obra cuando existan contravenciones contra el medioambiente; y al respecto acota que hoy existe una contaminación acústica que no es contenida por el actual cerco existente; del mismo modo existe un gran polución de polvo y que ha generado reclamos de la gente del sector, y por tal motivo solicita que se converse con la empresa para que no solamente garanticen un cierre seguro sino que también reúna las condiciones necesarias para disminuir la polución ambiental y los ruidos molestos. La representante de la SEREMI de Vivienda explica que efectivamente las bases exigen otro tipo de cierre distinto al que existe actualmente, se debe cerrar en madera, pero el actual no está terminado y se está instalando una estructura metálica particularmente porque los de madera tienen poca resistencia y se caen, por lo mismo la empresa presento un cierre que no se puede andar al piso pero se buscará la forma de empotrarlo adecuadamente; sin embargo falta cubrirlo con una mallas que evite que la polución traspase a las viviendas aledañas. Sin embargo agradece los comentarios y acota que los mejores inspectores son las propia comunidad y que para eso se cuenta con una asistente social con la finalidad de que la gente se pueda acercar a hacer sus reclamos y para darles una respuesta adecuada y en el corto plazo y para darles solución; el Sr., Alcalde también comenta que no debe ser la comunidad la que pague el costo por estas situaciones y que ojalá la solución sea al breve plazo. Los representantes de SERVIO agregan que para estos casos existen protocolos establecidos y además indica que tienen que hacer encuentros con la comunidad en fechas a programar.

Finalmente el Sr. Alcalde agradece la presentación y reitera el problema que representa la polución y también señala que no quiere aún que el municipio adopte medidas que le faculte la ley pero que son preocupante y, por eso, insiste en que se converse con la empresa para una pronta solución. Don Cristian Campos, profesional de la obra señala que aun falta terminar el cierre perimetral y que sobre esa malla tienen que colocar una malla Rachel y, que cuando se comiencen las excavaciones y movimientos de tierra; sin embargo el Sr. Alcalde lo interrumpe para aclarar que esos trabajos ya comenzaron, el profesional explica que tuvieron que hacer algunos trabajos para empotrar la malla

porque no tienen autorización para perforar la calzada y para ello tuvieron que desplazar el cierre perimetral en 70 centímetros desde la solera, se levantó parte de la acera, pero todo ello en el proceso de inicio de faenas pero tratando de mitigar los problemas que puedan afectar a los vecinos; agrega que en el tema de los ruidos se trabajará de ocho de la mañana a seis de la tarde, aunque aclara que estos efectivamente van a existir pero los decibeles no van a ser tan altos como para ocasionar perjuicios a los vecinos, pero agrega que cualquier duda que se presente la empresa la va a atender porque está ubicada a un costado de la municipalidad por calle Independencia N° 315; sin embargo el Sr. Alcalde señala que el municipio no actúa en base a una indicación que se le hace a la empresa sino que por los canales institucionales existentes, y resulta que en ese sentido no lo deja tranquilo el hecho de que se pueda consultar si el día de ayer hubo polución; entonces definitivamente se puede traspasar esta inquietud pero es mucho más que eso, es un tema que tiene que ver con contaminación y que por lo demás la gente hace sus críticas hacia el municipio porque tiene la administración de los bienes nacionales de uso público y porque cuenta con ordenanzas locales y, desde ese punto de vista le solicita al mandante que este tema en vez de mitigarlo, que se evite inmediatamente. La representante de SERVIU señala que efectivamente acá hubo un incumplimiento y la empresa debió adoptar medidas antes de generar los problemas que se plantean. Finalmente indica que se va a programar una reunión de inicio con la comunidad lo que será informado a la municipalidad y difundido por los medios de comunicación

## 7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Henríquez:** Comenta que en la Avenida O'Higgins de Tucapel, desde la calle Arturo Prat hacia el norte hay muchas malezas y por tanto solicita se mejore esa situación y que además se formule un proyecto para mejorar la iluminación desde la calle Arturo Prat hacia abajo por la Avenida O'Higgins. También señala que una vecina del camino al Chaico en el KM 3 hacia Las Lomas de Tucapel le indicó que hay dos viviendas que no fueron beneficiadas con el mejoramiento de caminos que está haciendo la GLOBAL. Además indica que le han consultado sobre el proyecto de agua de calle Las Rozas porque se había quedado en hacer un estudio para presentar un proyecto para abordar todo ese sector. Por otra parte señala que hay una solicitud de un joven de Tucapel para hacer actividades veraniegas, en este caso necesita el cierre de la calle Bulnes pero aun no le han dado respuesta. En cuanto al tema de los festivales comenta que se debieran dividir los recursos en montos iguales entre todos. Finalmente en cuanto a la casa del registro civil tiene entendido que se le entregó la parte de adelante por comodato y después hay un sector que pertenece a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos; sin embargo la señora le comentó que el pasto está muy alto y peligroso; por lo tanto solicita se le informe a quien corresponda para que realicen una limpieza
- b) **Sr. Córdova:** Señala que el día viernes pasado durante su exposición el Director de Administración y Finanzas señaló que se habían entregado talonarios a carabineros para la fiscalización al comercio ambulante, pero otro día estuvo conversando con el teniente quien señaló que lo les han entregado desde hace dos años ningún talonario y que por ese motivo ellos no pueden fiscalizar. Por otra parte indica que unos vecinos del sector de La Colonia le dijeron que cada vez el camino está más angosto por la maleza existente; por tanto solicita se vea el tema con la GLOBAL para que lo limpien, desde la "vuelta de la zarza" hacia la escuela de La Colonia
- c) **Sra. Tania Villalobos:** Indica que una vecina le escribió manifestando su molestia porque hay una camioneta municipal que se estaciona en Villa Cordillera, patente FCLR 69, frente a los portones, ellos han hablado con el chofer, quien les señala que es funcionario municipal y que no la va a sacar de ahí; agrega que la misma camioneta el día domingo a las diez de la noche con su familia estaba visitando a sus parientes, sobre esto dispone de las fotografías correspondientes para que se vea el tema. Por otra parte solicita los comprobantes de pago de cubos que hizo la empresa que está construyendo el centro de diálisis; la bitácora del camión tolva, la bitácora de la retroexcavadora, el detalle del gasto de combustible de estos vehículos entre navidad y año nuevo. Asimismo, en relación a lo señalado por el concejal Henríquez y en virtud de que puede que se va a llevar a votación en el concejo el tema de la transmisión de las sesiones de concejo, por lo menos se le permita a ella transmitir sus intervenciones a través de facebook. Con respecto al tema de la participación de la ciudadanía consulta si existe la posibilidad que dentro del tema de las subvenciones que aparte de la capacitación se les exija a las organizaciones un mínimo de participación para la presentación de distintos proyectos del municipio. También indica que le gustaría tener el inventario de las bancas que se van a retirar de la plaza y además se le indique cuál va a ser su disposición final. El Sr. Alcalde solicita se aclare si en los dos primeros puntos se refiere a vehículos municipales y la concejala agrega que si y que fue por el retiro de material; luego de esta aclaración el Alcalde precisa que en el fondo se trata del uso de los vehículos municipales y que por tanto se dictará un decreto que ordene una investigación sumaria para aclarar los hechos. La concejala hace referencia también a que consultó por qué razón el día jueves 20 de diciembre, casi madrugada del viernes 21 había un vehículo municipal, el automóvil Sail JCJX79, a las dos, dos y media de la mañana de ese viernes comprando completos en la PETROBRAS con don Cristian Osés, don Carlos Flores y la Sra. Ada Vallejos; comenta que ese día venía desde los Ángeles a Huépil y los vio personalmente. El Alcalde señala que son tres antecedentes que se agregan para instruir una investigación sumaria de tal manera que una vez concluido ese proceso se le dé una respuesta a la concejala

d) **Sr. Mardones:** Comenta que siente que cuando no está el Sr. Alcalde se produce un retroceso en los concejos porque hay que retomar los temas que han ido quedando en el camino y por tanto se alegra mucho cuando lo ve en las sesiones; sin perjuicio de ello quiere hacer un comentario que no es bueno como imagen municipal porque felizmente le tocó a él pues apoyó a un vecino de Tucapel para iniciar sus trámites de jubilación; aunque aclara que no piensa en la mala intención de la funcionaria que le atendió telefónicamente para decirle que estaba aprobado el asunto de la pensión y que el interesado tenía que acudir a Los Ángeles, específicamente a Chile atiende ubicada en calle Ricardo Vicuña porque le iban a pagar su pensión por un monto determinado y, él como concejal también vino personalmente a refrendar esa información cosa que además se lo ratificaron por escrito y, su amigo pensando que tenía derecho a una suma bien alta al parecer pagó un auto para ir a Los Ángeles, con dos guardaespaldas y allá le dicen que no tenía nada que hacer, él les señaló que desde el municipio le dijeron que tenía que ir a ese lugar, de hecho tenía los datos por escrito, pero efectivamente el pago de este señor estaba acá en Huépil. Agrega que esto se lo comentó a don Edgard Sandoval, haciéndole presente el malestar; acota que la persona encargada en ese departamento es la Srta. Lorena y se trata de una situación que no debiera ocurrir porque a fin de cuenta esa información no es bueno que salga hacia la comunidad. Por otra parte señala que es importante considerar que se le ha hecho un tratamiento muy superficial a los accesos por Avenida O'Higgins y ahora sucedió que hubo un incendio de una casa en ese sector y los accesos de la calle Prat hacia la población Nuevo Amanecer por Condell y por esa calle realmente no se ha visto camino más malo que ese, es inaccesible para un vehículo; aparte de eso se debiera retomar el tema de las señalética identificadoras de las calles, porque la dirección del pasaje donde se produjo el incendio no existía, es una calle paralela al Pasaje Conrado Figueroa. En otro aspecto señala que existe disconformidad de algunos beneficiarios del sector de Huéquete en relación a los pozos profundos; tiene entendido que desde SECPLAN se reunieron con la directiva de la Junta de Vecinos, pero desea saber qué respuesta se les ha dado porque se le echó la culpa a la beneficiaria que si ella no aceptaba el lugar donde se iba a efectuar el trabajo iba a quedar fuera del proyecto y del beneficio; sin embargo la información que surge de la familia es que no fueron ellos los que dijeron eso, sino lo que están reclamando es que se pretende construir una noria en un lugar donde hay filtraciones y extremadamente bajo, casi al nivel de un estero que pasa por ahí; por tanto solicita se busque una solución porque siempre que asiste a las reuniones de contratos y licitaciones para esos proyectos se hablaba de pozos profundos, pero desconoce si después se modificó eso pero siendo honesto no se percató del tema "norias", pero puede ser que nunca lo leyó porque no estaba, pero después apareció eso, como norias. El Alcalde comenta que son algunos que se sugirió por el ingeniero, por el tema del terreno, hacer noria pero hoy don Francisco Dueñas está en la SUBDERE para ver la posibilidad de poder cambiar esos que son noria a pozos tradicionales, que más que profundos se pueden denominar así según la profundidad de 15, 20 metros pero lo que vale ahí es la prueba de bombero que tiene que ser de 0.2 litros por segundo y en promedio de 20 a 25 metros de profundidad de los pozos e inclusive hasta treinta indica el Sr. Mardones. El Alcalde agrega que si no da a esa medida tiene que continuar perforando (los 0.2 litros por segundo), lo que significa tener aproximadamente un litro en cinco segundos. El concejal agrega que lo que percibe es que de alguna forma se ha interpretado como una especie de economía para el contratista, pero la sensibilidad de la población de repente es vulnerable, entonces la señora manifestó que todas las aguas escurrían al lugar donde actualmente existe esa noria, pero que era un tema bastante complejo para la empresa dado que ese terreno es bastante inaccesible; sin embargo el Sr. Henríquez acota que ni siquiera se necesita que ingrese el camión porque el pozo estaba hecho y solo era necesario instalarle la bomba. El Sr. Mardones expresa que es bueno clarificar ese tema para evitar una tergiversación de ideas con la comunidad de Huéquete. Por su parte la Sra. Marcia señala que se reunieron con la directiva de la Junta de vecinos y del Comité de Agua Potable; también agrega que ya estaba trabajando en el tema de la noria con la señora Julia Valdebenito, con quien se ha conversado en dos oportunidades y que efectivamente el tema de la noria si bien es cierto el ingeniero indicó la construcción de 10 de ellas, ya se tiene cuatro solucionadas que van a pozo, por lo tanto están quedando seis que están siendo abordadas a través de SUBDERE solicitando un suplemento de recursos, tema en el cual está en estos momentos el Sr. Dueñas mientras se avanza en el resto. En otro aspecto el concejal Mardones señala que hay un tema que para él tiene relevancia y que al Sr. Alcalde como autoridad comunal no puede ponerse al margen de ello y sobre lo cual se inició el concejo con la presentación del secretario municipal respecto del caso de la señora Magaly Jara. Agrega que en un concejo de hace mucho tiempo atrás (año 2017), dijo que no era quién para determinar, que hay una ley que está establecida y por tanto el tiempo pasó y hoy se supo a través de las redes sociales pero de todas formas quisiera tener claro el tema porque le consultan reiteradamente; agrega que en este tiempo con la señora Magaly Jamás ha tenido algún problema, que tampoco es un tema de persecución contra alguna persona y lo dice honestamente, pero igual hay mucha gente que le consulta de qué manera el concejo regula en estas materias y, cuando a él se le dice vía whatsapp que esto ya fue informado al tribunal regional y que a este se le da la orden que le informe al Secretario Municipal, también al Registro Civil e Identificación, entonces le gustaría tener claridad al respecto para que el secretario municipal cuando tenga tiempo lo explique porque se puede deducir que con fecha ocho se dio esta instrucción y ya estamos en el día 18 por lo que se podría pensar que esa correspondencia podría venir en camino, pero más bien es para entregar un testimonio real de lo que acontece en estos momentos porque pareciera que el tema va para largo, pero necesita un fundamento que como concejal pueda dar a quienes se lo consultan. El Sr. Alcalde explica que la notificación al secretario municipal no la hacen acá. El concejal agrega que la información que posee es sobre lo que dice el tribunal porque siempre se mantuvo informado sobre el tema: dice "Concepción 08 de enero de



2019.....Cúmplase para los efectos que corresponda y remítase copia de la primera sentencia de primera y segunda instancia al secretario de la Municipalidad de Tucapel y al Servicio de Registro Civil e Identificación de Concepción con certificación de encontrarse ejecutoriadas". El Secretario Municipal comenta que lo que está pidiendo es que se ponga en conocimiento del secretario municipal la sentencia del tribunal a través de un documento formal tal como se hizo con las sentencias que proclamaron a los concejales y Alcalde; eso mismo debe llegar acá resolviendo en este caso el tema de la concejala, cuando concurre al tribunal esa carpeta existía pero no estaba lista para entregarla al secretario municipal porque eso tiene que ser redactado y en eso corren los plazos propios de ese organismo o tribunal, reitera que lo que tiene que llegar es una sentencia que luego tiene que ser leída en sesión de concejo. Aclara que después de eso tiene que abrirse otra carpeta para el nombramiento del concejal reemplazante y vuelven a dictar una sentencia que también tiene que hacerse llegar al Secretario Municipal, bien, van a llamar al secretario para que acuda a retirarla; acota que lo que leyó el concejal solamente es el cúmplase, pero la fase definitiva es la sentencia propiamente tal. El Alcalde agrega que lo que sucede además es que son tribunales con tiempos procesales que a un ciudadano común le cuesta entender, pero cualquier acción en el TRICEL demora en tramitarse, como por ejemplo las de inhabilidad demoran un año y medio y otras como el abandono de deberes que inclusive traspasan períodos Alcaldicio, porque además hoy día se han incrementado este tipo de acciones porque además se utiliza esta instancia como una herramienta política y, agrega que en este caso y para tranquilidad del concejo la Municipalidad pidió, apenas se presentó la denuncia, la suspensión de las funciones de la concejala y que asumiera el otro concejal, a lo cual no dio a lugar el tribunal con argumentos o la base que haya tenido...porque se quería evitar la posible anulación de los acuerdos por la eventual inhabilidad, pero el tribunal estimó en su momento..... y la Contraloría indicó que la concejala debía jurar; posteriormente el TRICEL indicó que no había lugar a la petición de suspensión de la concejala, entonces desde ese punto de vista no queda otra cosa más que aceptar, el Municipio decidió que el secretario municipal viajara a Concepción aunque tampoco era un tema obligatorio hacerlo, pero esa fue la información que le entregaron. Acota que esto muy poco sirve a veces porque hay gente de la comunidad que no entiende los plazos procesales y administrativos y porque además es difícil explicarlo; sin embargo el concejal señala que el documento que transcribe el tribunal es como muy contundente y además es difícil de explicar y se tiende a pensar mal de las autoridades locales en el sentido de no apurar esto pero que tampoco depende del concejo o del municipio.

La concejala Villalobos consulta si la concejala Jara está con licencia médica y se le indica que al municipio no ha llegado nada y el Sr. Mardones agrega que eso iría de la mano dado que este es el último concejo del mes. Luego el Alcalde señala que es probable que todos los concejales van a querer tomar sus vacaciones, aunque la Sra. Tania aclara que no es su caso; por lo tanto se debiera dejar los plazos que siempre se han conversado para esto; sin embargo, después de un análisis de las alternativas en sala se propone adelantar la sesión ordinaria de concejo programada para el viernes 15 de febrero 2019 para el miércoles 06 de febrero de 2019, lo cual es aprobado por la mayoría de los concejales salvo el voto de rechazo de la concejala Tania Villalobos

En cuanto a los temas planteados el Sr. Alcalde señala que se ordenará sumario en los casos planteados por la concejala Villalobos, respecto del estado de los caminos se gestionará con la GLOBAL , agrega que no ve problemas para la transmisión de las sesiones del concejo en la medida que se respete los tiempos de intervención de cada concejal; también señala que se verá el tema de la Avenida O'Higgins y en cuanto al proyecto de agua potable de calle Las Rozas la Sra. Marcia señala que no hay red de agua en esa calle y ESBPIO solicitó las carpetas de esos proyectos, se presentaron pero en una instancia posterior dijeron que no era factible porque quieren que la red sea para todos; es decir, tanto el pasaje como también calle Las Rozas y en ese caso suben los costos porque se requiere contratar otros estudios que dar por lo menos para un FRIL, pero el sector se va a visitar con el profesional de la SECPLAN para ver alternativas de solución.

La concejala Villalobos comenta que cierto día fue a la localidad de Trupán porque en Villa Futuro persiste el problema de la acequia que trató en sesiones anteriores y por tanto solicita que por último se presente un proyecto o estudio para solucionarlo dado que es un foco de peligro tanto para los vehículos como para los niños. El Alcalde acota que algunas personas quieren entubarlo, otros quieren cerrarlo y otras más quieren dejarlo así porque les sirve; la Sra. Marcia agrega que se sostuvo una reunión con la gente. El Alcalde sugiere se explore la posibilidad de entubarlo.

En cuanto al tema de los festivales el Alcalde comenta que para Tucapel el municipio tiene que asignar un segundo artista y agrega que ningún festival va a tener un presupuesto menor a los diez millones de pesos y que si Huépil está un poco más alto va a ser por muy poco porcentaje; acota que hoy aparece Tucapel con tres o cuatro millones de pesos pero le falta otro número que debe ser del mismo nivel del que actualmente tiene. También comenta que la productora de los festivales este año salió más económica y se contrató por convenio marco incluyendo la iluminación; además desde el año pasado se decidió que el municipio contrate directamente a los artistas porque resulta más conveniente y económico para la municipalidad. Al respecto la concejala señala que la sugerencia que con el concejal Mardones plantean es dividir en partes iguales los presupuestos de los festivales: Se comenta que en las redes sociales circula un documento con valores para cada festival que no representa lo que el municipio tiene planificado y por lo mismo se está entregando estos antecedentes; la productora va a ser la misma para todos los festivales incluyendo el de Polcura porque la idea es brindarle un buen verano a todas las localidades con

presupuesto medianamente parecidos; sin embargo, y a raíz de los comentarios en redes sociales la concejala plantea que el problema también está en que no se hace partícipe a los concejales de las novedades en esta materia y porque además inicialmente se entrega una información distinta porque todo se iba a hacer por trato directo y que la iluminación y sonido se iba a contratar a través de una productora pero en eso no se hizo partícipe a los concejales, en los montos que se iba a asignar a cada pueblo; sin embargo el Alcalde aclara que en ningún momento tampoco se consultó o se pidió que fuera tratado en concejo, pero la concejala insiste que eso lo solicitó en el mes de diciembre; por lo tanto solicita que cuando se tome la decisión para el año 2020 por lo menos en diciembre se informe al concejo y se decida que la distribución el presupuesto para cada festival va a ser igualitario. Pero el concejal Henríquez acota que el error más importante fue la filtración de un documento con los valores para cada uno de los festivales. También el concejal Córdova agrega que la participación del concejo es cuando se licita estos servicios

Siendo las 11:45 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

**a) Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Oficio N°64 del 14.01.2019
- **Sr. Córdova:** Ord. N°91 del 17.01.19
- **Sra. Tania V.:** Memo N°07 del 18.01.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 11 al 18 de enero de 2019; Ord. N°89 del 17.01.19; Ord. N°91 del 17.01.19

**ACUERDOS SESIÓN 18 .01.19 - 076 ORDINARIA**

**487** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N°23 del 16 de enero de 2019 del Director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°02 del 17.01.2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

**488** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Normalización Escuela Básica E-1013 de Tucapel	30440524-0

**489** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Construcción Gimnasio Municipal de Trupán	30081678-0

**490** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Mejoramiento pavimentación Diversas calles de Trupán, comuna de Tucapel	30481088-0

**491** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel	30133565-0

**492** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Mejoramiento y Hermoseamiento calle Walker Martínez de Huépil	30481078-0

**493** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Mejoramiento Pavimentación y Hermoseamiento calle Rustico Molina de Tucapel	40001979-0

**494** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Implementación Juegos infantiles en espacios públicos diversos sectores Tucapel	40002139-0

**495** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Reposición Carro de Rescate Cuerpo de Bomberos Huépil	30096647-0

**496** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Adquisición Motoniveladora comuna de Tucapel	40010893-0

**497** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Equipamiento Actividades culturales y recreativas municipales, Tucapel	40010894-0

**498** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Ampliación Alumbrado Público diversos sector de la comuna de Tucapel	40002131-0

**499** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Mejoramiento infraestructura vial comuna de Tucapel	30399077-0

**500** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión los gastos de operación y mantención del siguiente proyecto que postula a financiamiento FNDR 2019:

PROYECTO	CODIGO BIP
Mejoramiento y Ampliación Graderías estadio Municipal de Huépil, Tucapel	40002076-0

**501** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión incluir en tabla acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias por recursos afectados de los presupuestos de la Unidad de Cementerio y de la Municipalidad de Tucapel

**502** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°024 del 16 de enero del 2019 del Director de Administración y Finanzas por concepto de recursos afectados correspondientes a la Unidad de Cementerios

**503** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°029 del 17 de enero del 2019 del Director de Administración y Finanzas por concepto de recursos afectados correspondientes al presupuesto municipal

**504** Se aprueba con los votos favorables de los concejales Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal y el voto en contra de la concejala Tania Villalobos Anabalón, adelantar la sesión ordinaria de concejo programada para el viernes 15 de febrero 2019 para el miércoles 06 de febrero de 2019